

11:13 R

16 SEP 2019

EXTRACTO

Pablo Mamani Pacha, solicita regularizar derecho de aprovechamiento de aguas, no inscrito, uso consuntivo, ejercicio permanente y alternado, de aguas superficiales y corrientes del río Tarapacá, canal Catiña, extraído de Bocatoma Majes, coordenadas UTM (Datum 84): 7.803.136 Norte y 455.382 Este, solicita un caudal de 71,96 l/s, con un turno conforme a las dimensiones actuales de los terrenos, un caudal de 0,23 l/s, que equivalen a un turno de riego cada 7 días para el predio denominado "La Huerta"; ubicada en la localidad de Pachica, Comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá.